

OTROS DATOS

Código para validación: **L2TGK-5SA81-U4RD7**
 Fecha de emisión: **24 de Febrero de 2023 a las 13:03:54**
 Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/02/2023 11:17
- 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/02/2023 11:52
- 3.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 24/02/2023 12:49
- 4.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local. Firmado 24/02/2023 12:55

ESTADO

FIRMADO
 24/02/2023 12:55



OVIEDO.es
 OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n
 33009 – Oviedo, Asturias
 Teléfono: 984083800
 ayuntamiento@oviedo.es

Expediente: 2500/0003/2023/10
Asunto: 03/2023/INC. Expediente Modificación Presupuestaria – Incorporación de Remanentes de Crédito financiada con Compromisos Concertados y Remanente de Tesorería para gastos con Financiación Afectada

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y TRANSFORMACION DIGITAL

Resoluciones de la Alcaldía Nº 9171 de 20 junio de 2019 y Nº 4604 de 30 de marzo de 2021

A lo largo del ejercicio económico 2022 se tramitaron una serie de propuestas de gasto, en diferentes aplicaciones presupuestarias, que no llegaron a alcanzar la fase presupuestaria de obligación reconocida y cuyos saldos de disposición del gasto, autorización del gasto y de crédito retenido, a 31 de diciembre de 2022 es necesario incorporar al presente ejercicio a fin de concluir todas las demás fases de ejecución de los mismos. Existen también saldos de crédito por operaciones de capital, por cuanto no llegaron a tramitarse los correspondientes proyectos.

Se trata, en todos los casos, de proyectos de gasto con financiación afectada (Préstamos de ejercicios anteriores, Ingresos procedentes del Patrimonio Municipal de Suelo, Enajenación de Inversiones y Fondos Next Generation) y con compromisos concertados que no llegaron a materializarse en su totalidad en las arcas municipales (Fondos Feder –Edusi y Convenios con la Comunidad Autónoma), siendo la incorporación de carácter obligatorio según lo preceptuado en el artículo 47.5 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, ya que no se ha desistido de continuar la ejecución de los gastos y es posible continuar su realización.

A efectos de la aprobación del mencionado expediente de modificación presupuestaria se ha ratificado la existencia de remanentes de crédito (definidos conforme al Art. 98.1 del mencionado Real Decreto en las diferentes aplicaciones que lo integran del Ejercicio 2022, así como la existencia de suficiente Remanente de saldos no realizados de Compromisos de Ingresos.

Vistos: artículo 182.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D. 2/2004, de 5 de marzo, y 47.5 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 12.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2023, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 23 de diciembre de 2022, esta Concejalía **RESUELVE:**

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria, vía Incorporación de Remanentes nº **03/2023/INC**, por un importe total de **8.000.496,46 €**, según se desglosa en **Anexos I a IX** que se adjuntan, con el siguiente resumen:

GASTOS:

CAPÍTULO	IMPORTE	
	REMANENTE TESORERÍA AFECTO	COMPROMISOS CONCERTADOS
6	6.703.825,10	1.296.671,36
TOTAL	6.703.825,10	1.296.671,36

OTROS DATOS

Código para validación: **L2TGK-5SA81-U4RD7**
 Fecha de emisión: **24 de Febrero de 2023 a las 13:03:54**
 Página 2 de 2

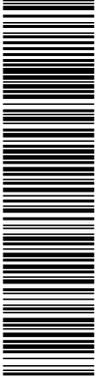
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/02/2023 11:17
- 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/02/2023 11:52
- 3.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 24/02/2023 12:49
- 4.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local. Firmado 24/02/2023 12:55

ESTADO

FIRMADO
 24/02/2023 12:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1300676Z L2TGK-5SA81-U4RD7 C990AF1C13F6DA47EC8F305E16262F3619D63A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**INGRESOS:**

	RECURSO		CONCEPTO	IMPORTE
Anexo I	Kutxa Bank 2020			1.102.044,50
Anexo II	BBVA 2018			122.148,51
Anexo III	BBVA 2016			1.429.913,05
Anexo IV	BBVA 2014			197.501,51
Anexo V	BBVA 2011	870,10	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	17.930,12
Anexo VI	PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO			1.478.287,41
Anexo VII	NEXT GENERATION			2.356.000,00
Anexo VIII	FONDOS FEDER EDUSI	791	DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	587.260,25
Anexo IX	CONVENIOS CC.AA.	750,60	OTRAS TRANSF DE CAPITAL EN CUMP DE CONV SUSCRITOS CON LA C.A.	709.411,11
			TOTAL INCORPORACION	8.000.496,46